



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN TRIBUNAL MGADU- PALACIO

VISTO:

La Nota en la que la Escuela de Posgrado solicita la designación del Tribunal de Tesis de Maestría de PALACIO, Fernando Dámaso DNI: 26.563.504, en el marco de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de su Tesis se denomina: "La Auditoría Ambiental como instancia de ajuste al Plan de Gestión Ambiental. Caso Polígono Industrial Malagueño", siendo su Directora la Dra. María Cristina del CAMPO;

Que se propone una nómina de docentes, para conformar el Tribunal mencionado;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conformar el Tribunal Evaluador de Tesis de Maestría de PALACIO, Fernando Dámaso DNI: 26.563.504, en el marco de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, con los siguientes integrantes:

Titulares:

Dr. Javier BRITCH DNI: 18.173.760. UTN-UNC

Mgter. Enrique Santiago ZANNI DNI: 17.625.856 UNC

Especialista Ing. Sergio Luis MANSUR DNI: 18.491.596 UTN

Suplentes:

Mgter. Luciana REPISO DNI: 26.563.504 UNC

Mgter. Marina BLANCA DNI: 22.737.524 UNL- UADER

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

EA./